



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 09-CPI-NA-2021

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 13 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy jueves 13 de mayo de 2021, a las 09h05, se instala la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes señores/as Consejeros: Ing. Andrea Scacco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra, Mgr. Oscar Caicedo Barros (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi, Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Yamberla Cacuango (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro, Sr. Rodrigo Chávez Jarrín (delegado); Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichínche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Sr. Cristian Nogales Flores Presidente del GAD Parroquial de Selva Alegre; también existe la presencia de los señores/as; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación, Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Lic. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Fomento Productivo; Dr. Napoleón De la Torre Montalvo, Administrador General del PAS-GPI; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura; Ing. Ligia Quinche Morán, Coordinadora de Viceprefectura; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Msc. Martha Carmen Massón Goyes, Coordinadora de la Red VISGX-Imbabura y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Buenos días señores/as Consejeros, bienvenidas, bienvenidos, señor Secretario constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo, Secretario General.

Buenos días señor Prefecto, señores Consejeros, compañeros Directores, procedo a constatar el quórum que exige la ley, a fin de que su autoridad instale la sesión virtual Extraordinaria convocada para a instalar la sesión virtual Extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 13 de mayo de 2021.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgr. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Yamberla Cacuango	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Presente
Sr. Rodrigo Chávez Jarrín	Consejero	Presente
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	
Sr. Cristian Nogales Flores	Consejero	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura
Una vez constatado el quórum, señor Secretario continúe con el Orden del día.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del día de la sesión virtual extraordinaria convocada para el día de hoy jueves 13 de mayo de 2021 es el siguiente:

1. Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER debate el proyecto de **“ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GENERO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA”** en cumplimiento con lo dispuesto en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización e Igualdad y Genero.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros este es un tema que se viene trabajando desde hace algún tiempo, no es iniciativa de un solo colectivo de un solo grupo, sino de toda una red que integran movimientos de organizaciones de defensa de los derechos de la mujer de toda la provincia, hace algún tiempo ya se nos entregó un borrador, lo sometimos obviamente al análisis técnico jurídico, nuestra Procuradora Sindica emitió algunas recomendaciones, se acogieron esas recomendaciones, nosotros como Prefectura hemos participado a través de la Viceprefectura, ha sido delegada para que intervenga directamente a través de nuestra Comisión de Género, ustedes ya tienen el documento, no ha sido fácil insisto la construcción de esta norma lo que buscamos conjuntamente con ustedes es elevar a política pública la defensa para que no solamente queden en palabras sino en que haya un documento que obviamente tampoco sea escrita en piedra o letra muerta, sino más bien que ventajosamente entre los Municipios hay mujeres dentro de las Juntas Parroquiales hay mujeres, dentro de la Prefectura hay mujeres que sean nuestras compañeras las que impulsen y hagan seguimientos que acompañen para que este proceso que se inicia hoy, es un proceso, no es nada fácil, hasta poder emprender verdaderas campañas de educación de sensibilización para mí es fundamental, es ir previniendo no buscamos que los agresores estén necesariamente en la cárcel, que sean sancionados con privaciones de libertad, sino más bien que mientras menos agresiones, menos contravenciones, mientras menos ataques tengamos, será importante, todos nosotros tenemos que aprender también, no nos olvidemos, hace poco en la Prefectura de Imbabura, estuvo a la cabeza del respeto a las mujeres, de un trabajo sostenido para evitar violencia dentro de las



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

instituciones, no podemos decir que somos perfectos, nos falta mucho por aprender, utilizamos un lenguaje que puede ser agresivo, paulatinamente iremos aprendiendo a manejarnos en armonía a manejarnos con mayor respeto, a veces cierto es nosotros les faltamos el respeto a las mujeres, somos humanos y cometemos errores, pero lo que buscamos es al menos una sociedad que viva en paz en base a un respeto mutuo. Le damos la bienvenida al señor Marco Flores Vicealcalde de Otavalo, que ya se encuentra con nosotros, yo propongo, ustedes ya han hecho el análisis respectivos y mas los filtros que han pasado, también de depuración jurídica y de responsabilidades de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que en este nivel de Gobierno es donde tenemos que poner mucha atención para que una de las señoras Consejeras o señores Consejeros, si no tienen ninguna inquietud, estamos para debatir, plantee la moción de aprobarlo en primera y que tengan el tiempo necesario para aprobar, sin embargo dejo abierto el debate para que ustedes puedan intervenir. Dejamos abierto el debate.

A las 09h13, ingresa a la sesión virtual Extraordinaria el Consejero: Ing. Marco Flores Dávila,

A las 09h15, ingresan a la sesión virtual Extraordinaria las Consejeras: Srta. Josefina Pínsag Perugachi y Sra. Gimena Chamorro Reinoso.

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.

Señor Prefecto, señoras, señores Consejeros excelente día, considerar muy importante, en el punto del orden del día, que nos encontramos ahora, se podría considerar para nosotras las mujeres y todas las Instituciones, que se han juntado desde la sociedad civil, desde la sociedad organizada, es un día histórico para nosotros, y también como tal, el Consejo Provincial de Imbabura, y también la provincia de Imbabura, dentro de este contexto, es importante reconocer la iniciativa de la sociedad civil y también de la sociedad organizada. Carmita Massón, ha sido una de las personas que ha estado impulsando esta Organización para poder lograr este consenso estos acuerdos en referencia a la Ordenanza para la organización y funcionamiento del sistema provincial de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, decirle señor Prefecto, compañeros Consejeros que dentro de este espacio han existido múltiples instituciones que han realizado el aporte correspondiente a existido el área jurídica, en este caso se ha revisado el contenido de esta Ordenanza, nosotros también dentro de la Comisión de Género, también hemos analizado esta Ordenanza, hemos revisado y creemos que es fundamental con la finalidad de cumplir tres aspectos básicos: Primero, el tema de la erradicación de la violencia, para eso las instituciones deben de estar articuladas como usted decía señor Prefecto, para que se pueda ejecutar en la práctica lo que está documentada en la Ordenanza, luego de eso en los tiempos en donde se da la violencia es necesario también existan espacios de acogida, no solamente físico sino también psicológico, y organizativo para que las familias que sufren este tipo de violencia tenga este apoyo permanente y luego a posterior subsanar las diferentes situaciones que se viven muy complicadas y muy graves, que se vive en este tipo de violencia contra la mujer y la familia, es importante que haya un seguimiento a posterior, todos estos aspectos está contemplada dentro de esta Ordenanza, por eso es fundamental, que hoy día podamos aprobar en primera instancia, si ustedes consideran señores Consejeros presentes en esta sesión, podría mocionar para que se apruebe en primera instancia esta Ordenanza, además agradecer a la señora Viceprefecta, que también ha estado impulsando esta Ordenanza, creemos que con esto, no solamente quedamos como provincia en resultado positivo en el trabajo que se está realizando, sino más bien todos quienes conformamos tanto la sociedad civil, como sociedad organizada y hoy esta institucionalidad que está tratando el Orden del día. Muchas gracias señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Es importante decirle al país, que, en el primer Geoparque Mundial de la UNESCO, también se va a promulgar la primera Ordenanza que involucra tanto a nivel parroquial, municipal, provincial, así estamos integrados en el Consejo y como decía Anita, a todas las agrupaciones y Organizaciones que están preocupadas por el bienestar particularmente de las mujeres si hablamos de las mujeres, estamos hablando de lo más fundamental de la familia, este es el mejor homenaje en el mes de la madre, esta es una forma de rendir un homenaje a la mujer en su condición de madre, en su condición de hermana, en su condición de amiga, de profesional en las diferentes ramas, yo quiero agradecer a las compañeras mujeres, a Cecy Cobos que igualmente está integrada, a Cristina, Jacqueline, Gimena, Josefina, Anita, todos han estado preocupados, han arrimado el hombro y creo que nosotros nos allanamos frente a ese derecho que tienen ustedes como seres humanos. Estamos en el debate, quiero escucharles a las compañeras, su participación en este espacio.

Tnlga. Cristina Males Yacelga, Consejera.

Señor Prefecto, señoras, señores Consejeros, justamente como usted mencionaba, el mejor homenaje, que nosotros podemos, como mujeres recibir y sobre todo dar a las mujeres de la provincia, es el hecho que a través de esta Ordenanza tan importante sin duda, va a cambiar en mucho el campo de acción en instituciones, tanto como Gobierno Provincial, de los Gobiernos Municipales, Parroquiales y de todas las Instituciones que han conformado esta Red. Hace algún tiempo recibimos nosotros la primera presentación de este proyecto, en donde es sin duda también el interés de cada uno y luego de ello recibir también la Delegación para representar a la Prefectura de Imbabura, dentro de esta Red, entonces el trabajo que se ha venido realizando ha sido bastante importante el involucramiento de varias instituciones. Carmita hacía referencia que forma parte 72 organizaciones y hay que reconocer ese aporte tan valiosos que cada una de ellas hemos venido recibiendo, lamentablemente al año anterior nosotros recibíamos una charla se podría decir, de parte de la Secretaria de Derechos Humanos, también reconocer el aporte que ha venido realizando el Dr. Carlos Espín, durante el proceso y hablaban de la provincia de Imbabura como la quinta provincia a nivel nacional dentro de los altos índices de violencia de Género, realmente es bastante alarmante el derecho que hayamos sido reconocidos como Geoparque Mundial, implica una gran responsabilidad en cuanto a la defensa a garantizar los derechos de todos los grupos de la Provincia, quería manifestar señor Prefecto, valorar el trabajo interinstitucional que se ha venido desempeñando desde ese entonces, hemos venido realizando reuniones en la Prefectura, en el Patronato, de alguna manera hemos buscado ese mecanismo de poder trabajar aunque la situación pero hemos venido trabajando de manera presencial, reconocer el aporte importante de las compañeras psicólogas del Patronato Provincial, de Procuraduría Síndica a través de la Abogada Valeria González, de todos quienes hemos venido involucrándonos en este proceso es realmente un día en el cual recordaremos, porque nos sumamos a esta campaña de erradicación o de prevención en contra de la violencia de la mujer y de género en sí, muchas gracias.

Abg. Cecilia Cobos Terán, Consejera.

Señor Prefecto, compañeras, compañeros, realmente quiero valorar el trabajo de todo el equipo de la Red de protección e integral de la provincia de Imbabura, donde están integradas las diferentes instancia público, privada, ONG, de todo el equipo que trabajan en territorio, la unión de los cantones en esta red de protección, así como también ha tenido el impulso del Ministerio de Salud Pública, para poder impulsar el trabajo y valorar todo el esfuerzo de cada una de las mujeres y hombres, que han venido trabajando en esta Ordenanza, quisiera recalcar señor Prefecto y compañeros, lo que tiene esta Ordenanza, el objeto primordial como es el tema de contribuir a la prevención, atención y erradicación a la violencia contra las mujeres, así como también la prevención y la violencia de género, que es muy importante en nuestro territorio y como vamos a



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

implementar la política pública, en los territorios a través de estos sistemas cantonales de protección de derechos con este sistema provincial que se está impulsando en esta Ordenanza con todo el valor agregado, que ya las compañeras que antecedieron la palabra anteriormente, yo quiero apoyar la moción de esta Ordenanza y sentar un hito en la provincia de Imbabura, de ser impulsor de este gran trabajo muy participativo, muy democrático, y valorar también el aporte que han hecho las diferentes instancias y personas para que este producto sea uno de los más importantes para nuestra provincia y de hecho la responsabilidad que tenemos nosotros como Consejeros y Consejeras, implementar en nuestros territorios no puede quedarse en una Ordenanza provincial, tiene que replicarse en los Gobiernos Municipales, en los Gobiernos Parroquiales y de hecho en un trabajo articulado, gracias por el espacio señor Prefecto.

Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz, Consejera.

Señor Prefecto, quiero unirme a las palabras de las compañeras y también felicitar por esta importante Ordenanza, para mí es un logro que como provincia estamos logrando, valga la redundancia, tomando en cuenta lo alarmante que es escuchar que seamos la provincia que ocupa el quinto lugar en violencia hacia las mujeres y en violencia de Género señor Prefecto, que importante tener esta Ordenanza y que seamos referente a nivel provincial y a nivel nacional, para que se sigan uniendo más provincias y repliquen Ordenanzas similares para poder prevenir y erradicar la violencia. Es alarmante también señor Prefecto, saber que casi 8 de 10 mujeres son violentadas, es algo que debemos hacer conciencia tanto hombres como mujeres, como usted decía es una obligación de la sociedad, debemos impulsar para que haya una nueva educación e incluso en nuestros hijos en los niños que es más fácil poder criarles de diferente forma, acabando con el machismo, que de pronto como nosotros mismo, que como madre a veces mal interpretamos y eso ha creado que haya tantas consecuencias a nivel de sociedad, felicitar a la red provincial, a todas las instituciones que arrimaron el hombro para que esto sea posible esta iniciativa, apoyo la moción de la compañera Anita, para que sea aprobada esta Ordenanza en este día en PRIMER debate.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto, un saludo cordial a todos los compañeros a todos los señores Directores, quienes nos acompañan en esta sala, y una felicitación, esto debe ser conmemorado y debe ser puesto un día muy especial para las mujeres, las madres, para todas las personas que durante tantos años han sido maltratadas posiblemente muchos de nosotros no conocemos en detalle, no hemos vivido pero las estadísticas dicen y nos dan a conocer de cada 10 personas 8 son maltratadas, esto es realmente criminal, y ojala esta Ordenanza venga ayudar, venga hacer un peldaño para poder erradicar definitivamente estos abusos, quiero también acompañar el pedido de Anita que eleva a moción y también quiero felicitar a todo ese personal que arduamente ha venido trabajando, no solo meses y creo que ya es un año de esta Ordenanza, ha sido depurada y bien elaborada de modo que felicito a toda esa gente que ha arrimado el hombro y que ha estado pendiente y que todo salga, dos o tres cosas bonitas, simpáticas que festejar el día de la madre que salga esta Ordenanza y la provincia de Imbabura sea la pionera y que las mujeres sean las beneficiadas felicito y apoyo esta Ordenanza.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Además, yo les compartía también, ahora que estamos festejando 190 años que haya sido declarado país independiente entonces es super importante.

Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Consejera.

Señor Prefecto, compañeras Consejeras, Consejeros, quisiera más bien decir que hoy, es un día muy importante para todos, en especial para nosotras las mujeres por esta Ordenanza, que se va



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

aprobar va hacer un documento, si se podría decir así, para cambiar la historia de las mujeres que de una u otra manera hemos recibido maltratos de mucha índole, entonces agradecer a todas las personas que han estado al frente de la elaboración, de cómo se tendría que desarrollar esta Ordenanza, agradecer y felicitar señor Prefecto su iniciativa, gracias por ese apoyo siempre estar pensando en la provincia para que cada día sea mejor y realmente volver a decir que es un día muy importante para nosotras las mujeres y esperamos que sea el inicio de un cambio a una nueva sociedad, gracias.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

La compañera Anita Carrillo mocionó para que se apruebe en primer debate en sus intervenciones hay su respaldo necesario, señor Secretario someta a votación.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.

Tnlga. Cristina Males Yacelga

Mgter. Oscar Caicedo Barros

Prefecto A favor

Consejera A favor

Consejero

Esta Ordenanza va en beneficio no solo de la violencia de la mujer si no justamente en mi intervención cuando fui delegado o me invitaron a la red de mujeres gracias a Carmita Masson por esta invitación por este trabajo arduo que ha realizado, me refería que también esta Ordenanza se refiere a este tema , no es solo de la mujer, creo que bienvenidos todos estos argumentos que ha hecho la Comisión de Género, y que hoy nos ponen en este tapete en este día, para al fin esperando mucho tiempo esta Ordenanza que va encaminada en beneficio al bienestar del ser humano desde ya desde siempre mi apoyo a este tipo de Ordenanzas mi voto, A favor

Sr. José Yamberla Cacuango

Consejero

Igualmente sumarme a las felicitaciones a este equipo humano que ha elaborado esta Ordenanza con participación que es lo más importante y acogiendo todas las necesidades y todo lo que concierne a esta situación que lamentablemente los indicadores marcan una diferencia abismal también quiero siempre estar a favor de todas las cosas positivas que se lo hagan a nivel provincial y a nivel cantonal, justamente es nuestro compromiso como legisladores. A favor

Ing. Marco Flores Dávila

Abg. Cecilia Cobos Terán

Consejero A favor

Consejera

Con todos los antecedentes expuestos, los informes técnicos y jurídicos, el informe de la Comisión y todo el aporte valioso de la ciudadanía. A favor

Sr. Rodrigo Chávez Jarrín

Consejero

Extender un cordial saludo a todas las compañeras y por ende a las mujeres en este día muy especial, en el cual se va a instituir esta normativa en el cual va ordenar un sistema en el



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz
Srta. Josefina Pínsag Perugachi

Sr. Amadeo Casco Colta
Sr Martin Maldonado Suárez
Ing. Ana Carrillo Pupiales
Sr. Polivio Pérez Lucero
Sra. Gimena Chamorro Reinoso
Sr. Cristian Nogales Flores

cual se va a trabajar en contra del atropello en contra del ultraje especialmente al género femenino, también tiene que alcanzar también en todos los géneros, importantísima esta Ordenanza y aspiramos señor Prefecto, que gracias a esa voluntad política que usted ha dado paso a esta Ordenanza, se implante el mejor sistema y llegue a todos los territorios aspiramos que a renglón seguido se trabaje en los cantones en las parroquias, porque pienso que la primera herramienta sobre la cual tenemos que trabajar es la de la concientización partiendo de allí de alguna manera, sembrar nuevas actitudes y para que la humanidad especialmente de aquí de nuestros territorios tengan otra actitud y poder erradicar esta violencia dicho esto y sumándome a todos los criterios de las compañeras y compañeros consejeros, mi voto A favor.

Consejera A favor

Consejera

Felicitar a la gente que ha trabajado en este proyecto de Ordenanza y gracias a los compañeros Consejeros quienes también están demostrando el apoyo al trabajo que lo han realizado. A favor

Consejero A favor

Consejero A favor

Consejera Proponente

Consejero A favor

Consejera A favor

Consejero

Sinceras felicitaciones a todo ese equipo de trabajo, por esa entrega ese compromiso para la construcción de esta Ordenanza que va de la mujer en favor de la familia, en favor del ser humano, en favor de una sociedad más justa, más digna, de una sociedad llena de paz que todos anhelamos. En este día decirles que hoy estamos dando el primer paso, al construir esta Ordenanza, pero queda un camino bastante grande por recorrer un camino bastante amplio por construir y eso es lo que se debe hacer a paso seguido, poner presupuestos empezar a socializar, alguien que no conoce sus derechos es alguien que no conoce la Ley no puede exigirlos, nos queda un gran trabajo por socializar para que esta Ordenanza no quede archivada y quede entendida por toda la sociedad. Mi voto, a favor.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales, y **Aprobar** en PRIMER debate el proyecto de **“ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GENERO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA”** en cumplimiento con lo



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

dispuesto en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto.

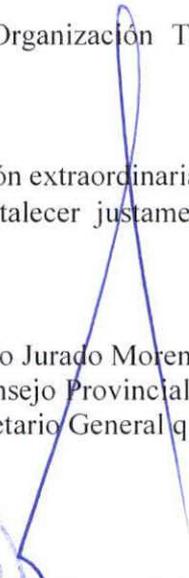
Sin más que tratar agradecerles, hemos terminado la sesión extraordinaria que Dios nos bendiga y cuidémonos en este confinamiento y tratemos de fortalecer justamente a nuestras queridas familias, muchas gracias.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Al no existir otro punto que tratar, el señor abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h45, firmando para constancia junto con el señor Secretario General que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA




Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIÓN TOMADA DEL ACTA Nro. 09 DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA JUEVES 13 DE MAYO DE 2021.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad, acoger la moción planteada por la Consejera Ing. Ana Carrillo Pupiales, y **Aprobar** en PRIMER debate el proyecto de **“ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y GENERO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA”** en cumplimiento con lo dispuesto en el Art 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD.

Ibarra, 13 de mayo de 2021

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

